



D^a YOLANDA GARCÍA CALVENTE, Vicerrectora de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Málaga en su calidad de Presidenta de la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados.

COMUNICA:

Que habiéndose recibido escritos de desistimiento de interposición de reclamación a la baremación de méritos de candidatos al concurso de las plazas **069AYD17-070AYD17**, de Profesor Ayudante Doctor, en el área de conocimiento de **Fisiología**, de los concursantes D. Antonio Flores Burgess y D. Manuel Víctor López González.

Se deja sin efecto la notificación de interposición de reclamaciones de los citados concursantes, no habiendo lugar al plazo de contra alegaciones indicado en la notificación, manteniéndose éste para la reclamación interpuesta por otra concursante.

Todo en ello en Málaga, a 21 de octubre de 2020.

